



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LXII
LEGISLATURA

Acta de la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho. Presidencia del diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Primer Vicepresidente diputado Luis Ramón Peralta May, Segunda Vicepresidenta diputada Elia Ocaña Hernández, Primera Secretaria diputada Marina Sánchez Rodríguez, Segunda Secretaria diputada María del Carmen Pérez López, Tercera Secretaria diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Cuarta Secretaria diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 34 diputados (*la diputada Ileana Herrera Pérez, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con diecisiete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.-----

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: el oficio No. 248/2017-P.O. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, el oficio No. D.G.P.L. 63-II-3-3153 remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de Unión, y la circular No. 42/LXIII remitida por el H. Congreso del Estado de Oaxaca; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

A continuación, la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido, se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Control Interno de Convencionalidad, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen.--

A continuación, se da lectura a la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes párrafos al artículo 71 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por los



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen. *En este punto la diputada Ángela Cámara Damas, solicita permiso para ausentarse de la Sesión.*-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una iniciativa para adicionar el Capítulo XV ter denominado "Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche" y un párrafo cuarto al artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra, 33 votos a favor; informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los cabildos respectivos.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Damián Vera (Propuesta de Punto de Acuerdo para recomendar al Congreso de la Unión, se sirva expedir las leyes generales que armonicen y homologuen, la organización y funcionamiento de los Registros Civiles, los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales de las Entidades Federativas, y los Catastros Municipales, así como expedir la Ley General que establezca los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria).-----



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LXII
LEGISLATURA

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día siete de marzo, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco
Presidente

Diputada Marina Sanchez Rodríguez
Primera Secretaria